

Avala cambios órgano que inició funciones en septiembre

Castigan y reubican a jueces opositores

Envían a Magistrados a tribunales donde les tienen que revisar sus resoluciones

ABEL BARAJAS

Varios juzgadores que tuvieron una posición crítica hacia la reforma judicial han sido reubicados por el nuevo Órgano de Administración Judicial (OAJ) que arrancó funciones en septiembre pasado.

Uno de ellos es la Magistrada federal María Emilia Molina de la Puente, presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras y una de las voces del Poder Judicial más críticas de la reforma en la materia, quien fue readscrita de un Tribunal Colegiado de la Ciudad de México a otro de Chilpancingo.

Molina de la Puente fue parte de los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación que en enero pasado renunciaron al cargo, tras acatar las suspensiones de amparo contra el proceso electoral de juzgadores, una decisión que le ocasionó un conflicto con el Tribunal Electoral.

El miércoles, en la sesión del Pleno, el OAJ aprobó el cambio de Molina de la Puente del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil

Los readscritos

Juzgadores que se opusieron a la reforma judicial fueron readscritos por el Órgano de Administración Judicial a otros tribunales.



**MAGISTRADA FEDERAL
MARÍA EMILIA MOLINA
DE LA PUENTE**

■ Readscrita de un Tribunal Colegiado de la CDMX a otro de Chilpancingo.



**MAGISTRADO FEDERAL
JUAN JOSÉ OLVERA LÓPEZ**

■ Reubicado del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal de la CDMX al Tribunal Colegiado de Morelos.



**MAGISTRADA FEDERAL
TAISSIA CRUZ PARCERO**

■ Del Octavo Tribunal Colegiado pasó al Primer Tribunal Colegiado de Apelación en la CDMX.

de la Ciudad de México al Tercer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo de Chilpancingo.

“Hágase del conocimiento de la Magistrada Hortencia María Emilia Molina de la Puente, que deberá respetar los derechos laborales del personal adscrito en el órgano jurisdiccional donde se le readscribe”, dice el oficio suscrito por Filiberto Ibáñez, secretario ejecutivo de la Comisión de Adscripción del OAJ.

“Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Adscripción para que

notifique la presente resolución a la magistrada Hortencia María Emilia Molina de la Puente y por conducto de la presidencia del órgano jurisdiccional donde se le readscribe, comuníquese al personal”.

Otro de los reubicados es el Magistrado Juan José Olvera López, uno de los juzgadores que encabezaron durante algunos meses la conferencia “contramañana” del Poder Judicial de la Federación, quien del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México fue enviado al Tribunal

Colegiado de Morelos.

Así como la Magistrada Taissia Cruz Parceró, la anterior directora del Instituto Federal de la Defensoría Pública, quien del Octavo Tribunal Colegiado pasó al Primer Tribunal Colegiado de Apelación en la Ciudad de México.

En estos dos últimos casos estaban en tribunales que en la mayor parte de los asuntos penales son la última instancia judicial y ahora están en colegiados cuyas resoluciones todavía son revisadas por otros tribunales de alzada.